



1

Las Competencias Transversales y Profesionales son **créditos optativos** dentro de los planes de estudios de los grados, que pueden ser obtenidos de distintos modos:

- Aprobando las asignaturas optativas de tu grado o de otros grados de la misma rama de conocimiento.
- Acreditando una serie de actividades, como son las prácticas (entre otras). El Servicio de Gestión de Estudios facilita la [información sobre actividades susceptibles de reconocimiento de créditos](#), y también puedes consultar el [procedimiento para solicitar el reconocimiento de créditos](#).

2

Recuerda:

- Las prácticas son para formarte, no una excusa para conseguir créditos.
- Se reconocen como créditos las horas de prácticas documentadas a través del Observatorio Ocupacional de forma previa a su realización.

3

Podrá reconocerse la realización de prácticas voluntarias por créditos en los términos que indica la [“Normativa de Reconocimiento de Competencias Transversales y Profesionales de los Títulos de Grado de la Universidad Miguel Hernández”](#). La equivalencia se obtendrá a razón de 1 crédito por 25 horas o fracción, con un mínimo de 0,5 créditos.

- No cabe el reconocimiento de prácticas con una duración menor a 10h.

4

Una vez finalices tus prácticas, **tanto el tutor profesional como tú debéis cumplimentar la encuesta** que os llegará por correo electrónico unos días antes de la fecha de fin:

- El tutor profesional la recibirá en el **correo indicado en el anexo de prácticas**.
- Tú la recibirás en el **correo con el que te inscribiste en el Observatorio** (es posible que vaya a la carpeta de Spam). Puedes comprobar cuál es en el apartado de [Inscripción y actualización de currículum](#) de nuestra web, clicando en Modificar Currículum.

5

Pide a tu tutor/a académico (tutor UMH) **el certificado de tus prácticas**. Desde su acceso personalizado como profesor/a, comprobará que las encuestas están realizadas y que la práctica se ha desarrollado como estaba prevista.

Si todo está en orden, dará como **APTA** la práctica, y en ese momento ya puedes acceder al documento en [sede.umh.es](#) (en el apartado de Mis trámites) y descargártelo. También recibirás un correo con un enlace al documento.

6

Por último, **contacta con el CEGECA de tu campus** para conocer el plazo y el proceso para solicitar el reconocimiento de créditos. Puedes consultar el contacto de cada uno de ellos [aquí](#).